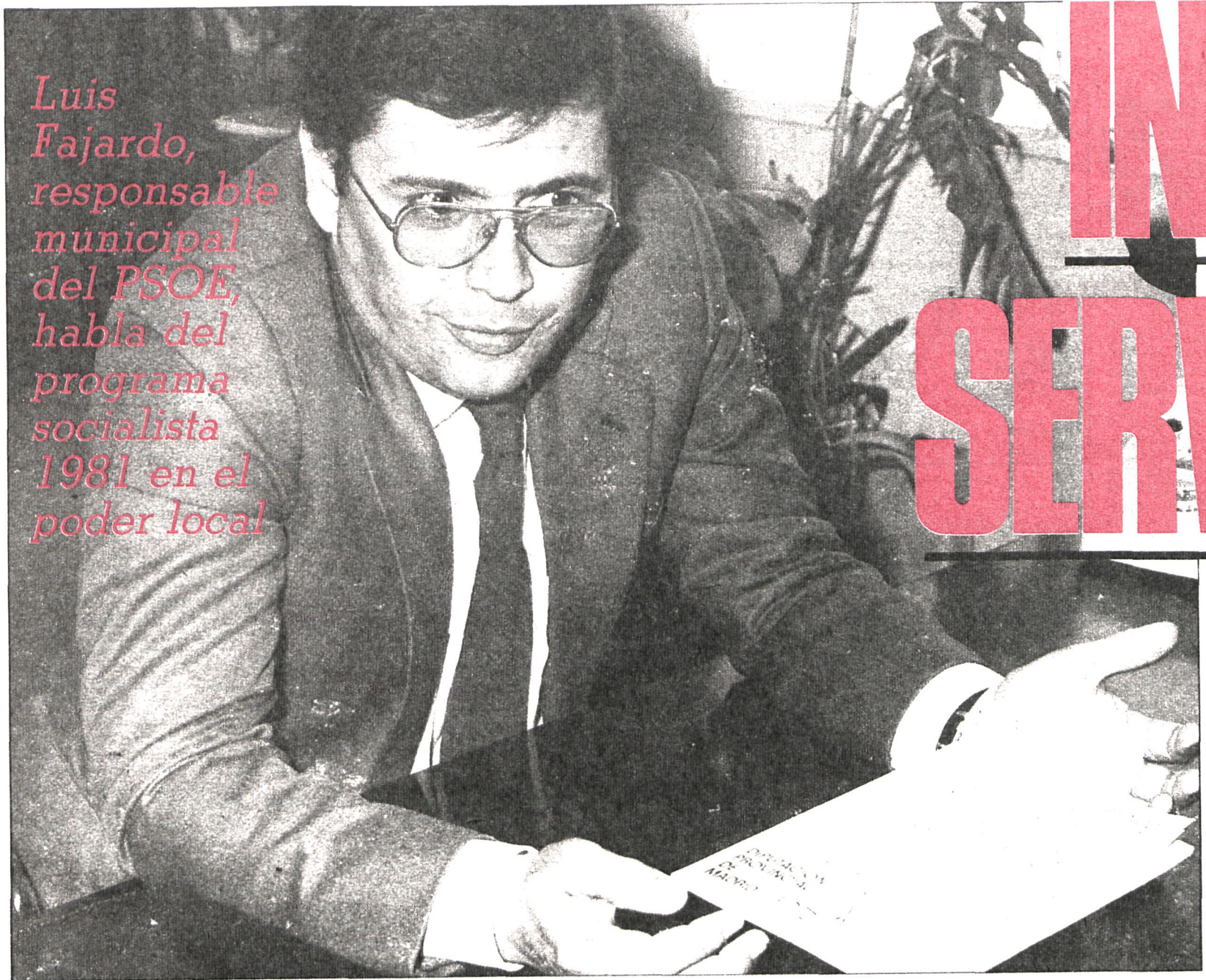


Luis Fajardo, responsable municipal del PSOE, habla del programa socialista 1981 en el poder local



INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y CULTURA

En el tercer año de gestión municipal los socialistas dirigirán sus esfuerzos a potenciar las inversiones de infraestructura urbana, servicios sociales y culturales

Abastecimiento de aguas, urbanismo y vivienda (asfaltado, aceras, viabilidad...) son prioritarias en la política municipal de izquierdas

Además del presupuesto para obras hay que tener la capacidad de gestión, es decir, medios técnicos y organizativos



Los pactos PSOE-PCE han propiciado la reconstrucción municipal. La valoración de los acuerdos es positiva

Es tinerfeño y ejerce. Luis Fajardo habla como hablan los canarios, con esa cadencia y esa parsimonia que, en su caso, es providencial para que el interlocutor pueda ir asimilando conceptos y doctrina que desgrana constantemente el secretario federal de Política Municipal del PSOE. Estamos en plena conmemoración del segundo aniversario de los ayuntamientos y las diputaciones democráticos. Nadie mejor que Luis Fajardo para pasar revista a toda la problemática local de esta incipiente democracia española

—¿Cuál es el balance político de estos dos años de gestión de la Administración Local democrática, basada en principales corporaciones son gobernadas por la izquierda, especialmente por el Partido Socialista?

—Hay tres características que se evidencian en un análisis de esa gestión: primero, que ha cambiado la forma de gobernar y se ha incrementado la actividad política y administrativa de los ayuntamientos y las diputaciones; segundo, ha habido un mayor impulso a la vida local en el conjunto de la vida nacional, porque la autonomía respecto del poder central, basada en unas elecciones, ha hecho que se planteen incluso luchas contra el poder central, con lo que se ha dado más entidad a la vida local; tercero, hay que destacar la estabilidad gubernativa, sobre todo si la comparamos con otros niveles de Administración en que esa estabilidad no se ha dado en la misma medida.

—¿Y cuál es el balance del gobierno de coalición de la izquierda a partir del pacto municipal PSOE-PCE?

—La estabilidad a que yo me refería no es casual. En buena medida se debe, en los ayuntamientos más importantes, a los acuerdos de abril de 1979 entre PSOE y PCE, pero también con otros partidos en ciertas zonas. Han producido el efecto buscado de estabilidad y de gobernabilidad de los municipios en una tendencia progresista. Han posibilitado ese gobierno de reconstrucción municipal, sobre todo haciendo frente a los problemas económicos, pero también de reconstrucción orgánica y burocrática. La valoración de los acuerdos es positiva. Por otro lado, nosotros no nos hemos

visto en absoluto coartados para desarrollar, en una corporación pluralista, nuestra propia política de partido, la formulada en nuestro congresos y en los programas electorales. El principal beneficiado de esos acuerdos ha sido la gobernabilidad, y el PSOE ha podido desplegar su programa. Digo eso frente a quienes hayan afirmado que el principal beneficiado de los pactos era el PCE.

SE HA FRENADO LA DEGENERACION

—¿Puede decirse que el caso del Ayuntamiento de Madrid sea una experiencia modélica?

—El caso de Madrid Ayuntamiento y Madrid Diputación, a causa de las dimensiones de la ciudad y de su carácter de capitalidad, no puede englobarse en la generalidad de la experiencia. En el Ayuntamiento de Madrid los pactos han funcionado bien, sin especiales tensiones entre los dos partidos gobernantes, al revés de lo que ha ocurrido en otras corporaciones. Esto ha hecho posible una gestión positiva. En el tema del tráfico ya hay un éxito evidente. También se ha avanzado en la adquisición de zonas verdes y lugares de esparcimiento, dentro de la terrible dinámica de expansión urbana que se había generado en Madrid. Se ha frenado un proceso de degeneración urbana y se ha comenzado a dirigirlo hacia un urbanismo mejor: eso ya es positivo.

—Veamos más logros debidos a esa estabilidad derivada de los acuerdos de la izquierda.

—Se ha revitalizado la vida en los barrios, por ejemplo, en materia de fiestas, cosa que los vecinos valoran

mucho, pues eso les une más con su barrio, sobre todo en una ciudad tan grande como ésta.

—Eso lo está reconociendo la UCD, pero a continuación aseguran que lo que no están haciendo los ayuntamientos de izquierda es acometer grandes obras o reformas de infraestructura, que es algo que no se ve mucho y que no tiene luego claros efectos electorales.

—Precisamente porque no se ve no se sabe con exactitud que eso se está haciendo. Una de las características de la política municipal de nuestro partido es la de abordar con carácter preferente las obras de infraestructura. Estas no tienen un efecto sino al cabo de unos años, pues requieren mucho tiempo para su ejecución. Por la cuantía de su financiación esas obras no han podido acometerse hasta hace un año en la mayoría de los casos. Primero vino la labor de saneamiento económico, de absorber las terribles deudas del pasado. Este año ha podido haber por primera vez un presupuesto de inversiones.

—¿Y en el Ayuntamiento de Madrid...?

—Hasta ahora la componente de inversiones públicas en el conjunto del gasto era ínfimo. Y las grandes obras de infraestructura no se pueden realizar sólo con buena voluntad política, sino con capacidad de gestión, sino con dinero. Eso sólo se puede lograr incrementando la capacidad de inversión, y en ello estamos. En un orden de prioridades tenemos el abastecimiento de agua a las poblaciones, saneamiento en sentido integral, electrificación rural y las obras de urbanismo y vivienda.

AUTONOMIAS VERSUS DIPUTACIONES

—Parece que en el anteproyecto de ley reguladora del Régimen Local se da una importancia extraordinaria a las diputaciones, en detrimento de las autonomías regionales.



—No hacía falta esa ley para conocer la voluntad del Gobierno de fortalecer las diputaciones provinciales, porque ellos lo están diciendo desde hace mucho tiempo. Las actuales diputaciones tienen una composición en base a un sistema electoral injusto, porque no se representan votos, sino territorios, hectáreas. Hay algunas provincias donde el PSOE tiene más votos en el conjunto de la provincia, pero no tiene más diputados provinciales. Ocorre que los habitantes de los pueblecitos pequeños tienen un voto infinitamente superior al de cualquier ciudadano de la mediana o de la gran ciudad. Eso hace que hoy sean las diputaciones una representación deformada de la opinión política del país. Pero con cambiar ese sistema electoral, haciéndolo más democrático, se podría lograr el equilibrio.

—¿Pero cuál es la opinión del PSOE acerca de las diputaciones?

—La ley catalana ahora recurrida ante el Tribunal Constitucional establecía una modificación sustancial de las diputaciones en Cataluña no sólo para cambiarlas de nombre (consejos territoriales), sino para absorberlas dentro del organismo autonómico, puesto que sus presupuestos se integran en los de la Generalidad. El Gobierno ha visto la causa de la inconstitucionalidad en un pretendido ataque a la esencia misma de la entidad, destruyendo el mínimo residuo de autonomía de la entidad provincial al hacer que ni siquiera tenga su propio presupuesto.

—¿Pero debe darse un tratamiento uniforme para todas las diputaciones españolas?

—Yo no creo que el tema de las diputaciones provinciales pueda ni deba homologarse con carácter general para todo el país. No es lo mismo las diputaciones en Andalucía, en el País Vasco, en Galicia o en Canarias, donde ni siquiera existen. No creo que sea bueno generalizar un tratamiento

uniforme para las diputaciones. Pienso que se deben tener en cuenta las especificidades de cada región y que se proyecten sobre este cuarto nivel. Este cuarto nivel tiene que existir, porque la Constitución lo dice y ha de ser regulado en armonía con la Constitución.

LA CRISIS DE DIPUTACION. SUPERADA

—¿Cómo está la Diputación de Madrid?

—Creo que la crisis está superada, crisis que había culminado con el cambio de personas en la presidencia. Después se ha efectuado una remodelación interna de la Diputación. Las fuerzas políticas están en una actitud de mayor concordia. El equipo de gobierno sabe adónde hay que ir y tiene todos los elementos conjuntados para desarrollar un programa de gobierno, que existe.

—¿Y cuándo el estatuto de autonomía de Madrid?

—Todos estamos de acuerdo en la necesidad de acelerar el proceso autonómico, de manera que en 1983, como más tarde, puedan desarrollarse las elecciones conforme a los distintos estatutos. Acompasar el proceso estatutario a la premura del plazo del 83, que está ahí mismo, impone a todas las autonomías, entre ellas la de Madrid, un calendario, que debe terminar en ese año 83 con las elecciones a los parlamentos.

—Desde este lado del ecuador de la gestión local democrática y desde la Secretaría de Política Municipal del PSOE, ¿cuáles son las grandes líneas de actuación del partido en este terreno para los dos años que quedan de mandato?

—En primer lugar, continuar con la tarea de regularización de la gestión ordinaria, englobando en ella todos los servicios que normalmente presta una corporación local, según su lista de competencias. En segundo lugar, continuar con el saneamiento económico y organizativo-burocrático. El problema económico no es sólo frente al Gobierno, sino frente a la propia Corporación. En tercer lugar, los objetivos prioritarios de la gestión ordinaria: contribuir a aumentar el sector público local mediante el incremento de la política de inversiones públicas. Este aumento lo cifrábamos, para la media de las corporaciones españolas, en torno a un 35 por 100 respecto a las inversiones públicas del año pasado. Esas inversiones son dirigidas fundamentalmente a infraestructura urbana y servicios sociales y culturales.

—Y habíamos hablado de una especificación de esas obras de infraestructura...

—Abastecimiento de aguas y saneamiento. Urbanismo y vivienda: obras vialidad, asfaltado, encintado, aceras... Y política de vivienda: no se puede decir que las corporaciones locales puedan asumir el impulso fundamental de la misma, ni mucho menos, con los recursos y con las competencias que tienen actualmente, sino coadyuvar a la política del Gobierno con patronatos municipales y provinciales de vivienda o potenciando y facilitando la labor de cooperativas de vivienda.

En los servicios sociales y culturales, cuantitativamente, las inversiones son mucho menores, pero suponen un mayor despliegue de medios de gestión. Todo este incremento de la política de inversiones fuerza de tal manera la maquinaria tradicional de la Administración local que en algunos casos la hace inabarcable.

Eso quiere decir que hay que generar medios e instrumentos auxiliares y coyunturales para absorber la gestión de esos proyectos.

—Supongo que se trata de medios técnicos y organizativos.

—Claro. No sólo hacen falta los cinco millones para tal proyecto, sino además la capacidad de gestión para poder llegar a invertir esos cinco millones, controlar la obra, etcétera.

Pedro CALVO HERNANDO
Fotos: Asunción Abad

José Antonio Moreno, nuevo gerente del Hospital Provincial de Madrid, entrevistado por CISNEROS

«SOY EL HOMBRE DEL CAMBIO»

Después de más de un año, el juez sobreesayó el sumario abierto en el Hospital de San Pablo, cuando José A. Moreno era gerente del centro

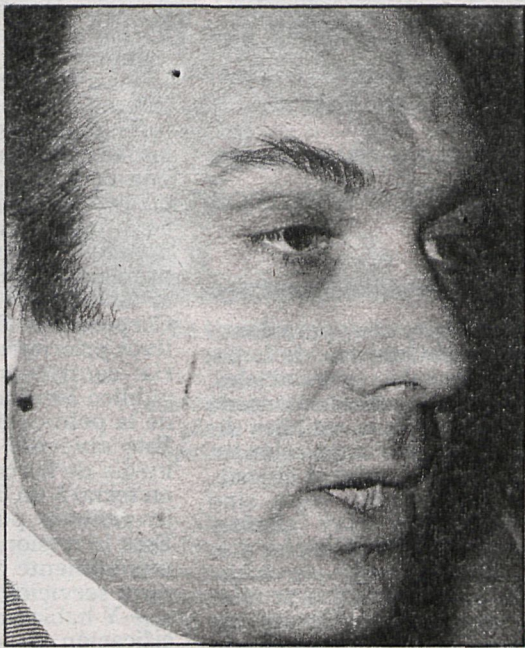


José Antonio Moreno Ruiz fue nombrado director gerente del Hospital Provincial de Madrid por la Diputación Provincial el pasado día 7 de abril. Hasta este momento ha ejercido cargos similares en varios hospitales, en los que se ha dedicado casi exclusivamente a las tareas de dirección

Es licenciado en Medicina por la Facultad de Zaragoza en el año 1964. Viene a Madrid y empieza sus primeras actuaciones profesionales en la clínica San Camilo, donde empezó como médico de guardia y más tarde fue director médico del centro. En este tiempo hizo una especialidad quirúrgica y se especializa en urología. A partir de este momento deja «de ver enfermos» y le nombran director médico gerente de la clínica. Una vez que ésta, de carácter no lucrativo, pasa a manos privadas, concursa a la plaza de director gerente del Hospital Provincial de Orense y gana la plaza. Es el año 76.

la Seguridad Social». Después viene a Madrid a ocupar la gerencia en el Hospital Provincial de esta ciudad.

Durante todo este tiempo ha



sido secretario y fundador para el desarrollo hospitalario de la región centro. Es presidente de la Sociedad Española de Directores Gerentes de Hospitales, cargos éstos a los que accede por votación. También es profesor de la escuela de Gerencia Hospitalaria.

CONSENSO Y CLARIDAD

—¿Cuáles son los principales problemas que ha encontrado al tomar posesión de su cargo?

—El problema más importante que he encontrado es el de los médicos, que se ha solucionado sin intervención por mi parte. Se ha solucionado, no está resuelto. Estas cosas dejan cicatrices. No podemos olvidarnos de que ha existido.

Otro problema que he encontrado es que este puesto de director gerente no existía y, por lo tanto, carece de contenido en el momento actual. Hay un contrato que yo he firmado según el cual mis obligaciones consisten en cumplir y hacer cumplir las decisiones del Consejo de Administración. Esto es tan amplio que es necesario concretarlo. Naturalmente, la aparición del director gerente en el hospital, sin modificación de ninguna de las otras estruc-

«El asunto de Barcelona me ha creado verdaderos problemas cada vez que opto a la gerencia de cualquier centro sanitario, y esto se va a producir también con mi ingreso en el Hospital Provincial de la Diputación»

Los primeros pasos que haya que dar deben hacerse despacio, por consenso y con la mayor claridad antes de tomar ningún tipo de decisión, con objeto de que no existan fricciones ni omisiones

En los órganos rectores debe haber representación de los Ayuntamientos y de los usuarios, y también de los trabajadores del centro, pero no tan sólo de los médicos

turas de gobierno, tiene que resultar de que la presidencia delegue algunas funciones en la gerencia y de que la gerencia asuma algunas funciones de la dirección general administrativa. Mi punto de vista es que esto hay que hacerlo despacio, por consenso y con la mayor claridad posible antes de tomar ningún tipo de decisión, con el objeto de que no haya fricciones ni omisiones o repeticiones.

Otro de los problemas que tiene el centro es la excesiva centralización en las decisiones del gobierno de hospital y que recae en las estructuras directivas de alto nivel. No solamente en el Consejo de Administración ni en la dirección general técnica y en la administrativa, sino que también en las demás estructuras de alta dirección. Creo que en un centro como éste se impone una descentralización de funciones con asunción de responsabilidades por las personas que están más próximas a los problemas. Mi opinión es que existe escasa delegación.

Otro problema es el del control del gasto. El Hospital Provincial funciona con un sistema administrativo con excesiva centralización económica. Es necesario tratar de conseguir que asuman responsabilidades económicas las personas que de alguna forma, con sus decisiones, están interviniendo en la generación del gasto en las diferentes unidades y servicios.

Otro problema es el del reglamento de régimen interior, de estatutos. El actual está caduco, entre otras cosas, porque en él no existe la figura del gerente, y ahora existe esa figura en el hospital y va a influir en los demás órganos de gobierno. El reglamento de régimen interior debe empezar por ser unos estatutos de los órganos de gobierno. Es decir, que se debe hacer más hincapié en cómo debe estar estructurado organizativamente el Hospital Provincial y cuáles deben ser las funciones y atribuciones de esas estructuras organizativas, que es lo que se conoce como reglamento de régimen interno. Hablando de las definiciones de puestos de las normativas laborales vigentes, etc., pienso que donde más necesidad hay en la actualidad es en el alto nivel de gobierno del centro. Ahí creo yo que es donde existe el problema.

